

JAIME BETANCUR CUARTAS

**NUEVO CODIGO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO**

**2ª edición
1991**



Biblioteca Jurídica



INDICE GENERAL

	Página
LEY 58 DE 1982	
Por la cual se conceden facultades extraordinarias al Presidente de la República para reformar el Código Contencioso Administrativo	9
LEY 30 DE 1987	
Por la cual se confieren unas faculta- des extraordinarias y se dictan otras disposiciones	17
DECRETO 1 DE 1984	
Por el cual se reforma el Código Contencioso Administrativo	23

PARTE PRIMERA - LIBRO PRIMERO

LOS PROCEDIMIENTOS

ADMINISTRATIVOS

TITULO PRELIMINAR

Artículo 1o. Campo de aplicación. 24

TITULO I. ACTUACIONES

ADMINISTRATIVAS

CAPITULO I PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 2o. Objeto. 25

Artículo 3o. Principios orientadores. 26

Artículo 4o. Clases 29

CAPITULO II. DEL DERECHO DE
PETICION EN INTERES GENERAL

Artículo 5o. Peticiones escritas y verbales 29

Artículo 6o. Término para resolver. 31

Artículo 7o. Desatención de las peticiones 32

Artículo 8o. Desistimiento 32

CAPITULO III. DEL DERECHO DE
PETICION EN INTRES PARTICULAR

Artículo 9o. Peticiones 33

	Pagina
Artículo 10. Requisitos especiales.	33
Artículo 11. Peticiones incompletas	34
Artículo 12. Solicitud de informaciones o documentos adicionales	34
Artículo 13. Desistimiento	35
Artículo 14. Citación de terceros	35
Artículo 15. Publicidad.	36
Artículo 16. Costo de las citaciones y publicaciones.	37
CAPITULO IV. DEL DERECHO DE PETICION DE INFORMACIONES	
Artículo 17. Del derecho a la información	37
Artículo 18. Información general	38
Artículo 19. (Modificado).	39
Artículo 20. Inaplicabilidad de las excepciones.	39
Artículo 21. (Modificado).	40
Artículo 22. (Modificado).	40
Artículo 23. Notificación de las decisio- nes. Recursos.	41
Artículo 24. Costo de las copias (Modi- ficado).	41

	Página
CAPITULO V. DEL DERECHO DE FORMULACION DE CONSULTAS	
Artículo 25. Consultas	43
Artículo 26. Atención al público.	43
CAPITULO VI. DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS INICIADAS EN CUMPLIMIENTO DE UN DEBER LEGAL	
Artículo 27. Deber de colaboración de las autoridades.	44
CAPITULO VII. DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS INICIADAS DE OFICIO	
Artículo 28. Deber de comunicar	45
CAPITULO VIII. NORMAS COMUNES A LOS CAPITULOS ANTERIORES	
Artículo 29. Formación y examen de expedientes.	46
Artículo 30. Garantía de imparcialidad.	47
Artículo 31. Deber de responder las peticiones	49

	Página
Artículo 32. Trámite interno de peticiones	50
Artículo 33. Funcionario incompetente	51
Artículo 34. Pruebas	52
Artículo 35. Adopción de decisiones. . .	52
Artículo 36. Decisiones discrecionales. .	53
Artículo 37. Demoras	53
Artículo 38. Caducidad respecto de las sanciones.	54
Artículo 39. Derecho de petición y acción de litigar.	54
CAPITULO IX. SILENCIO ADMINISTRATIVO	
Artículo 40 (Modificado). Silencio Administrativo.	54
Artículo 41. Silencio positivo	55
Artículo 42. Procedimiento para invocar el silencio administrativo positivo . . .	56
CAPITULO X. PUBLICACIONES, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES	
Artículo 43 (Modificado).	

	Página
Artículo 44 (Modificado). Deber y forma de la notificación personal.	57
Artículo 45. Notificación por edicto.	58
Artículo 46. Publicidad.	59
Artículo 47. Información sobre recursos.	59
Artículo 48. Falta o irregularidad de las notificaciones	60
TITULO II. LA VIA GUBERNATIVA	
CAPITULO I. DE LOS RECURSOS	
Artículo 49. Improcedencia	60
Artículo 50. Recursos en la vía gubernativa	61
Artículo 51. (Modificado). Oportunidad y presentación.	63
Artículo 52 (Modificado). Requisitos	64
Artículo 53. Rechazo del recurso	65
Artículo 54. (Modificado). Desistimiento	65
Artículo 55. Efecto suspensivo	65
CAPITULO II. DE LAS PRUEBAS	
Artículo 56. Oportunidad.	66
Artículo 57. Admisibilidad	66
Artículo 58. Término	66

	Página
CAPITULO III. DECISIONES EN LA VIA GUBERNATIVA	
Artículo 59. (Modificado). Contenido de la decisión	67
Artículo 60 (Modificado). Silencio Administrativo	67
Artículo 61. Notificación	68
TITULO III. CONCLUSION DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
Artículo 62. Firmeza de los actos administrativos	68
Artículo 63. (Modificado). Agotamiento de la vía gubernativa	69
Artículo 64. Carácter ejecutivo y ejecutorio de los actos administrativos	69
Artículo 65. Ejecución por el obligado	70
Artículo 66. (Modificado). Pérdida de fuerza ejecutoria	70
Artículo 67. Excepción de pérdida de ejecutoriedad.	71

	Página
TITULO IV. EL MERITO EJECUTIVO DE CIERTOS ACTOS Y SENTENCIAS	
Artículo 68. Definición de las obligaciones a favor del Estado que prestan mérito ejecutivo	72
TITULO V. DE LA REVOCACION DIRECTA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	
Artículo 69. Causales de revocación	74
Artículo 70. (Modificado). Improcedencia	75
Artículo 71. Oportunidad	75
Artículo 72. Efectos	75
Artículo 73. Revocación de actos de carácter particular y concreto	76
Artículo 74. Procedimiento para la revocación de actos de carácter particular y concreto	77
TITULO VI. INTERVENCION DEL MINISTERIO PUBLICO	
Artículo 75. Deberes y facultades del ministerio público	77

Página

TITULO VII. RESPONSABILIDAD DE
LOS FUNCIONARIOS

Artículo 76. Causales de mala conducta de los funcionarios. Sanciones disciplinarias.	80
Artículo 77. De los actos y hechos que dan lugar a responsabilidad	83
Artículo 78. Jurisdicción competente para conocer de la responsabilidad conexas.	83
Artículo 79. Ejecución de créditos a favor de las entidades públicas, o de los particulares	84

TITULO VIII. INSTITUCIONES FI
NANCIERAS

Artículo 80. Procedimiento de ejecución de políticas monetarias cambiarias y de crédito	84
---	----

TITULO IX. AMBITO DE APLICA
CION A LOS ASUNTOS DEPARTA
MENTALES Y MUNICIPALES

Artículo 81. Procedimientos especiales . .	86
--	----

	Página
Artículo 82. (Modificado). Acción de definición de competencias administrativas	87
TITULO XI. MEDIOS DE CONTROL	
Artículo 83. Extensión del control	88
Artículo 84. Acción de nulidad.	89
Artículo 85. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	90
Artículo 86. Acción de reparación directa	90
Artículo 87. De las controversias contractuales.	91
LIBRO TERCERO. ORGANIZACION Y FUNCIONES DE LA JURISDICCION EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	
TITULO XII. ORGANIZACION DE LA JURISDICCION EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	
CAPITULO I. DEL CONSEJO DE ESTADO	
Artículo 89. (Modificado). Integración	

	Página
del Consejo de Estado, permanencia y vacantes	95
Artículo 90. Calidades para ser elegido consejero.	96
Artículo 91. Pruebas de las calidades.	96
Artículo 92. Prohibiciones e incompatibilidades de los consejeros de Estado	97
Artículo 93. (Modificado). Integración de las Salas del Consejo de Estado.	97
Artículo 94. Elección de dignatarios	98
Artículo 95. Atribuciones del presidente del Consejo de Estado.	99
Artículo 96. Atribuciones de la Sala Plena.	100
Artículo 97. (Modificado). Integración y atribuciones de la Sala de lo Contencioso Administrativo.	102
Artículo 98. Integración y atribuciones de la Sala de Consulta y Servicio Civil	104
Artículo 99. Conjuces	106
Artículo 100. Quórum deliberatorio.	106
Artículo 101. Quórum para elecciones	107

	Página
Artículo 102. Quórum para otras decisiones.	107
Artículo 103. Firma de providencias, conceptos, dictámenes y salvamentos de voto	108
Artículo 104. Auxiliares de los consejeros de Estado.	109
Artículo 105. Organo oficial del Consejo de Estado	109
 CAPITULO II. DE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS	
Artículo 106. Jurisdicción de los tribunales administrativos.	110
Artículos 107 y 108 (Derogados)	
Artículo 109. Calidades para ser elegido magistrado del Tribunal Administrativo. Período.	111
 CAPITULO III. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	
Artículo 110. Reserva de las actas de las sesiones	112

	Página
Artículo 111. Asistencia de funcionarios públicos a las deliberaciones del Consejo de Estado.	112
Artículo 112. Comunicación de los conceptos y dictámenes.	113
Artículo 113. Intervención de los Consejeros de Estado en el Congreso	113
Artículo 114. Imposición de sanciones correccionales	114
Artículo 115. Recursos contra las sanciones.	115
Artículo 116. Comisión para la práctica de diligencias.	115
Artículo 117. Labores del Consejo de Estado en vacaciones.	116
Artículo 118. Derechos, preeminencias y prerrogativas de los Consejeros de Estado y de los magistrados de los Tribunales Administrativos	116
Artículo 119. Licencias y permisos.	117
Artículo 120. Normas adicionales aplicables a los Tribunales Administrativos	117

Página

TITULO XIII. EL MINISTERIO PUBLICO

Artículo 121. Fiscales ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo	117
Artículo 122. Calidades.	119
Artículo 123. Designación.	119
Artículo 124. Prueba de las calidades	120
Artículo 125. Derechos, preeminencias y prerrogativas.	120
Artículo 126. Prohibiciones e incompatibilidades	121
Artículo 127. Atribuciones del Ministerio Público.	121

TITULO XIV. DETERMINACION DE COMPETENCIAS

CAPITULO I. COMPETENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO

Artículo 128. En única instancia.	122
Artículo 129. En segunda instancia.	126
Artículo 130. Recursos extraordinarios y asuntos remitidos por las secciones	127

	Página
CAPITULO II COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS	129
Artículo 131. En única instancia	129
Artículo 132. En primera instancia	136
Artículo 133. Competencia de los tribunales administrativos en segunda instancia	142
Artículo 134. Competencia de los tribunales administrativos cuando la Nación sea parte demandante	142
 LIBRO CUARTO. PROCEDIMIENTO ANTE LA JURISDICCION EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TITULO XV. REGLAS GENERALES	
Artículo 135. Posibilidad de demanda ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo contra actos particulares	145
Artículo 136. Caducidad de las acciones	146
Artículo 137. Contenido de la demanda	149

	Página
Artículo 138. Individualización de las pretensiones	150
Artículo 139. La demanda y sus anexos	151
Artículo 140. Comprobante de consignación	153
Artículo 141. Normas jurídicas de alcance no nacional	154
Artículo 142. Presentación de la demanda	154
Artículo 143. Inadmisión y corrección de la demanda	155
Artículo 144. Contestación de la demanda	156
Artículo 145. (Derogado)	
Artículo 146. Intervención de terceros	157
Artículo 147. Las audiencias públicas	158
Artículo 148. Perención del proceso	159

TITULO XVI. REPRESENTACION Y COMPARECENCIA DE LAS ENTIDADES PUBLICAS

Artículo 149. Representación de las personas de derecho público	160
Artículo 150. Notificación del auto admisorio de la demanda	161

	Pagina
Artículo 151. Comparecencia de las entidades públicas en los procesos contencioso administrativos	163
Artículo 152. Procedencia de la suspensión	164
Artículo 153 (Derogado)	
Artículo 154. Procedimiento ante el Consejo de Estado.	165
Artículo 155. Procedimiento ante los Tribunales	166
Artículos 156 y 157. (Derogados)	
Artículo 158. Reproducción del acto suspendido	167
Artículo 159. Obligación de los gobernadores, alcaldes, intendentes y comisarios	168
TITULO XVIII. IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES	
CAPITULO I. IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES DE LOS CONSEJEROS Y MAGISTRADOS	
Artículo 160. Causales. Procedimiento	170

	Página
CAPITULO II. IMPEDIMENTOS Y RE- CUSACIONES DE LOS FISCALES	
Artículo 161. Causales	170
Artículo 162. Oportunidad y trámite	171
TITULO XIX. EXCEPCIONES	
Artículo 163 (Derogado)	171
Artículo 164. Excepciones de fondo.	172
TITULO XX. NULIDADES E INCIDENTES	
Artículo 165. Nulidades. Causales. Pro- cedimiento	172
Artículo 166. Incidentes.	173
Artículo 167. Trámite, preclusión y efec- tos de los incidentes	173
TITULO XXI. PRUEBAS	
Artículo 168. Pruebas admisibles	173
Artículo 169. Pruebas de oficio.	174
TITULO XXII. CONTENIDO, CUMPLI-	

Página

MIENTO Y EJECUCION DE LAS SENTENCIAS

Artículo 170. Contenido de la sentencia	175
Artículo 171. Condena en costas.	176
Artículo 172. Procedencia de la condena <i>in genere</i>	176
Artículo 173. Sentencia. Notificación. . .	176
Artículo 174. Obligatoriedad de la sen- tencia	177
Artículo 175. Cosa juzgada.	177
Artículo 176. Ejecución	178
Artículo 177. Efectividad de condenas contra entidades públicas	179
Artículo 178. Ajuste de valor	180
Artículo 179. Otras condenas	181

TITULO XXIII. MEDIOS DE IMPUGNACION Y CONSULTA

CAPITULO I. RECURSOS ORDINARIOS Y CONSULTA

Artículo 180. Reposición	181
Artículo 181. Apelación	182
Artículo 182. Queja	183

	Página
Artículo 183. Súplica	183
Artículo 184. Consulta	184
CAPITULO II. DEL RECURSO EXTRA- ORDINARIO DE REVISION	
Artículo 185. Procedencia.	185
Artículo 186. Competencia.	185
Artículo 187. Término para interposi- ción del recurso.	186
Artículo 188. Causales de Revisión	186
Artículo 189. Requisitos del recurso.	188
Artículo 190. Necesidad de caución	188
Artículo 191. Trámite.	189
Artículo 192. Pruebas	190
Artículo 193. Sentencia	190
CAPITULO III. DEL RECURSO EX- TRAORDINARIO DE ANULACION	
Artículos 194 a 205 (Derogados)	
TITULO XXIV. DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO	
Artículo 206. Ambito	191
Artículo 207. Auto admisorio de la demanda	192

	Página
Artículo 208. Aclaración o corrección de la demanda	196
Artículo 209. Período probatorio	197
Artículo 210. Traslados para alegar	198
Artículo 211. Registro del proyecto	198
Artículo 212. Aplicación de las sentencias	198
Artículo 213. Apelación de autos	200
Artículo 214. Pruebas en segunda instancia	202
 TITULO XXVI. PROCESOS ESPECIALES	
CAPITULO I. CONFLICTOS DE COMPETENCIA Y DE JURISDICCION	
Artículo 215. Conflicto de competencias	203
Artículo 216. Conflictos de jurisdicción	204
 CAPITULO II. DE LOS PROCESOS RELATIVOS A CONTRATOS Y DE LOS DE REPARACION DIRECTA Y CUMPLIMIENTO	
PRIMERA O UNICA INSTANCIA	
Artículo 217. Denuncia del pleito,	

	Página
llamamiento en garantía y reconven- cion	205
Artículo 218. Allanamiento de la deman- da	206
Artículo 219. Deducciones por valoriza- ción	207
Artículo 220. Trasmisión de la propiedad	208
 CAPITULO III. PROCESOS DE NULI- DAD DE CARTAS DE NATURALEZA	
Artículo 221. Procedimiento	208
Artículo 222. Comunicación de la sen- tencia	209
 CAPITULO IV. DE LOS PROCESOS ELECTORALES	
Artículo 223. Causales de nulidad	210
Artículos 224 y 225 (Derogados)	
Artículo 226. Consecuencias de la nuli- dad	211
Artículo 227. Posibilidad de ocurrir ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo	212

Página

Artículo 228. Nulidad de la elección y cancelación de credenciales	214
Artículo 229. Individualización del acto acusado	215
Artículo 230. Corrección de la demanda	216
Artículo 231. Reparto en el Consejo de Estado	216
Artículo 232. Trámite de la demanda	217
Artículo 233. Auto admisorio de la demanda	218
Artículo 234. Decreto de pruebas	221
Artículo 235. Intervención de terceros. Desistimiento	222
Artículo 236. Términos para alegar	223
Artículo 237. Acumulación de procesos	223
Artículo 238. Causales de la acumulación	224
Artículo 239. Decisión sobre la acumulación	225
Artículo 240. Diligencia del sorteo	225
Artículo 241. Deberes del ponente	226
Artículo 242. Término para fallar	226
Artículo 243. Sentencia	228
Artículo 244. (Inexequible)	

	Página
Artículo 245. Notificación de la sentencia	228
Artículo 246. Aclaración	228
Artículo 247. Práctica de nuevos escrutinios.	229
Artículo 248. Ejecución de las sentencias	230
Artículo 249. Expedición de credenciales	231
Artículo 250. Apelación	231
Artículo 251. Trámite de la segunda instancia	232
 CAPITULO V. DE LA JURISDICCION COACTIVA	
Artículo 252. Procedimiento.	232
 TITULO XXVII. REVISION DE LOS CONTRATOS DE LA ADMINISTRACION	
CAPITULO I. DE LA REVISION EN EL CONSEJO DE ESTADO	
Artículo 253. De la revisión de contratos por el Consejo de Estado.	233
Artículo 254. Contratos sobre exploraciones o explotaciones mineras o metales	234

	Página
Artículo 255. Prohibición de ejecutar contratos sin la revisión del Consejo de Estado	234
Artículo 256. Ambito de la revisión.	235
Artículo 257. Trámite de la revisión	235
Artículo 258. Declaración sobre la adecuación del contrato a la ley	236
Artículo 259. Reforma del contrato	236
Artículo 260. Solicitud de documentos faltantes	237
Artículo 261. Reposición	237
Artículo 262. Efectos del dictamen	237
 CAPITULO II. DE LA REVISION EN LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS	
Artículo 263. Contratos sometidos a revisión de los tribunales administrativos	238
Artículo 264. Trámite, examen y decisión	239
 LIBRO QUINTO. DISPOSICIONES FINALES	
Artículo 265. Las cuantías y su reajuste	241

	Página
Artículo 266. Vigencia	242
Artículo 267. Aspectos no regulados.	243
Artículo 268. Derogaciones.	243
 DECRETO 1359 DE 1988	
Por el cual se crean unos cargos en algunos Tribunales administrativos del país y se dictan otras disposiciones....	247
 DECRETO 2.290 DE 1989	
Por el cual se crea la Comisión para el Desarrollo de la Reforma Judicial	251
 DECRETO 982 DE 1990	
Por el cual se reglamenta el decreto 2290 de 1989	257
 DECRETO 770 DE 1984	
Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 1o. de la Ley 58 de 1982 y 32 del Decreto Extraordinario 1 de 1984.	269

Pagina

LEY 57 DE 1985

Por la cual se ordena la publicidad
de los actos y documentos oficiales. **273**

DECRETO 0597 DE 1938

Por el cual se suprime el recurso
extraordinario de anulación, se amplía
el de apelación y se dictan otras dis-
posiciones **289**

DECRETO 1324 DE 1988

Por el cual se organiza la sala plena y
se crean secciones en los tribunales
administrativos de Antioquia y Valle
del Cauca. **293**

DECRETO 2280 DE 1989

Por el cual se asignan funciones a los
magistrados auxiliares de la Corte
Suprema de Justicia y a los abogados
auxiliares del Consejo de Estado **297**

Página

DECRETO 2288 DE 1989	
"Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo"	301
DECRETO 2304 DE 1989	
"Por el cual se introducen algunas modificaciones al Código Contencioso Administrativo"	337
REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ESTADO	
Acuerdos No. 2 de 1971 y No. 1 de 1978	
Por el cual se da su propio reglamento	343

